



POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Edición: 1

Fecha: 07/06/2021

La Dirección de PORSIETE consciente de la relevancia que hoy en día tiene para la organización satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y demás partes interesadas, pone a disposición los recursos necesarios para conseguir que sus actividades de RECOGIDA, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE ACEITE VEGETAL USADO. RECICLADO DE ROPA, TEXTIL Y CALZADO. ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE RAEES, se desarrollen y soporten a través del establecimiento de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medio Ambiente y de la Sostenibilidad basado en los requisitos que establecen las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y el esquema ISCC-EU.

PORSIETE considerando los riesgos y oportunidades inherentes a su actividad, ha optado la presente política integrada, en la que se establecen los criterios básicos de actuación que constituyen el pilar en el que se basan su Sistema de Gestión Integrado y las directrices generales que se establecen son las siguientes:

- Asegurar que los servicios ofrecidos a sus clientes son Sostenibles, fiables y cumplen con las leyes, especificaciones, normas y códigos aplicables.
- Prestar servicios que satisfagan los requisitos y expectativas de los clientes y cumplan con la normativa de Sostenibilidad bajo las directrices fijadas por ISCC-EU.
- Establecer programas de formación, los cuales permitirán tener un personal con el adecuado nivel de cualificación.
- Mantener contacto permanente con sus clientes y proveedores, con objeto de poder colaborar en la mejora de sus productos y servicios, desde el punto de vista medioambiental y de calidad.
- Implicar y motivar al personal de la empresa y, en su caso, trabajen en su nombre, con objeto de buscar su participación en la gestión y desarrollo del Sistema de Calidad y Gestión Medioambiental implantado.
- Cumplir los requisitos legales aplicables a todas sus actividades presentes y a los posibles servicios nuevos o modificados que se produzcan, así como otros requisitos que se suscriban.
- Adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del sistema, de protección del medio ambiente y de la prevención del impacto ambiental, así como de las posibles desviaciones de calidad y medio ambiente, en función de las posibilidades reales de la empresa.

Esta política proporciona el marco para determinar y revisar sus objetivos de calidad y medioambientales, que serán elaborados y revisados periódicamente, estableciendo un control y revisión del sistema por la Dirección.

En Salamanca, a 7 de junio de 2021

Firmado